

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL

Bogotá, D.C., veintiséis (26) de septiembre de dos mil veintidós (2022).

Ref. 11001-40-03-036-2022-00347-00.

Téngase en cuenta el informe secretarial que antecede, en donde da cuenta de que en efecto se incluyó en el Registro Nacional de Personas Emplazadas en cumplimiento del numeral 2º del auto de fecha 29 de julio de 2022.

Agréguese a los autos y póngase en conocimiento de los sujetos procesales la respuesta emitida por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) y la Superintendencia de Notariado y Registro.

Notifíquese,

MARÍA ISABELLA CÓRDOBA PÁEZ
JUEZ

*JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
D.C.*

*La presente decisión es notificada por anotación en ESTADO
ELECTRÓNICO Hoy **27 de septiembre de 2022** a la hora de
las 8:00 a.m.*

HENRY MARTÍNEZ ANGARITA
Secretario